

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2025-82



Fecha de ingreso: 15-01-2025
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 17-02-2025

Folio: 2025-82
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: NUEVA WALMART DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V. -- SAMS

Domicilio: AV. HOMERO NO. 200 FRACC. REAL UNIVERSIDAD

Telefono:

Concepto: INSTALACION DE 2 ANUNCIOS ADOSADOS N-12

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: ANUNCIO ADOSADO DE 14.80M X 2.50M DE 37 M2 Y ADOSADO DE 2.67M X 2.5M DE 6.67 M2

Vigencia de póliza: 01-04-2025

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-341-052-00002-00-0000

Propietario: INMOBILIARIA CARPIR S. R.L. DE C.V.

Domicilio: AVE HOMERO 200 COLONIA REAL UNIVERSIDAD

Vobo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

17 DE ENERO DE 2026

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
4307010035	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS.1	3,394.20
1990326	INSTALACION ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS.1	678.84
4307010034	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS.2	1,697.10
1990326	INSTALACION ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS.2	678.84
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 6,448.98

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.

VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 17-02-2025 11:53:1

Usuario:

Dirección: null

302c02145ce92bf90fb9d0c13e87025d14e312d95323808f0214364bbf8c13a5a834e0df1dbdda70775885944f69